



Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 5870

Chillán Viejo, 03 AGO 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud. Decreto 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Suplente.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
COMERCIAL Y TRANSPORTES APARICIO SPA	77.018.441-K	49	25/07/2022

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
CAJAS BUZON ALCOHOLEMIA	2	CESFAM M.B	CESFAM M.B	MARCIA PARRA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/OES/OMC/UGL/AGH/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



Selud

**COMERCIAL Y TRANSPORTES
APARICIO SPA**

Giro: COMERCIALIZACION DE ART
LIBRERIA,BAZAR, INST MUSICALES Y
DEPORTES

CAMINO PARQUE LANTA O 789- CHILLAN

eMail : comercialytransportesaparicio@gmail.com

Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.018.441- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº49

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

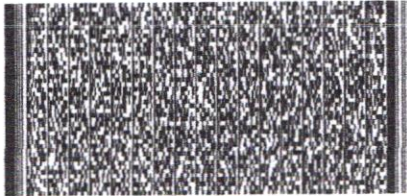
Fecha Emision: 25 de Julio del 2022

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Caja buzón muestra alcohol	2	1.680.500			3.361.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.361.000
I.V.A. 19%	\$	638.590
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	3.999.590